

PRESIDENTE LAGOS PROMULGÓ LEY DEL SEGURO DE DESEMPLEO

El Mandatario afirmó que este cuerpo legal es un primer paso para construir una red social que proteja a los trabajadores y permita vivir en una sociedad más justa, donde todos tengan iguales oportunidades.

En relación con el planteamiento efectuado por la CUT para elevar el sueldo mínimo a 138 mil pesos, respondió que no cree que la economía de Chile esté en condiciones de poder satisfacerlo íntegramente.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, firmó esta mañana la ley que crea el seguro de desempleo, iniciativa que permitirá a los trabajadores que pierdan su fuente laboral contar con una remuneración mensual creada a partir de aportes personales, de los empresarios y del Estado. "Un seguro de desempleo es esencial en cualquier país moderno. Sé que esta ley tiene muchas posibilidades de perfeccionarse. No es algo definitivo, porque nada de lo que hace el hombre, el ser humano, es definitivo. ¿Qué es lo importante? Que hoy en Chile hay un seguro de desempleo que podemos ir perfeccionando", señaló.

La ceremonia de promulgación se realizó en la empresa metal mecánica Schaffner, donde compartió con obreros y ejecutivos junto a los Ministros del Trabajo y de la Secretaría General de la Presidencia, Ricardo Solari y Alvaro García, respectivamente, y parlamentarios.

En su intervención, el Mandatario destacó que este es sólo un primer paso, "porque tenemos que tener una red social más amplia, que proteja a los trabajadores. Es la red social lo que los protege desde el punto de vista de la salud, lo que los protege para la vejez o cuando hay accidentes del trabajo. Esta red social es lo que tenemos que ir configurando para tener una sociedad más justa, donde todos tengamos iguales oportunidades", aseguró.

"Queremos un país donde los trabajadores no tengan miedo de enfermarse, porque hay un sistema de salud que los protege y por eso vamos a hacer la Reforma de Salud. Queremos un país donde no exista temor de llegar a viejo, porque hay un sistema previsional que les permite cubrir el riesgo de la vejez y tener una vejez digna después de que se ha entregado toda una vida de trabajo. Un país donde no exista el temor que existe hoy, de cómo voy a pagar la universidad si a mi hijo le va bien en el colegio y saca un buen puntaje", explicó.

El Presidente Lagos recordó que la creación del seguro de desempleo era un compromiso que asumió con los trabajadores durante la campaña presidencial. Asimismo, agradeció el trabajo de los parlamentarios que permitió que la iniciativa demorara tan sólo un año en ser promulgada. Sin embargo, lamentó que este mecanismo de protección para los trabajadores no haya sido creado con anterioridad. "Estoy seguro de que si hubiésemos tenido este seguro de desempleo antes, la situación hoy sería distinta", dijo, ya que los trabajadores cesantes habrían contado con un ingreso para mantener a sus familias.

Para que el seguro de desempleo inicie su operación, el Gobierno debe definir, a través de una licitación internacional, la entidad financiera que administrará los fondos del seguro, los que provenientes del empleador, en un 2,4%, del trabajador, con un 0,6%, y del propio Gobierno, a través del Fondo Solidario.

En este sentido, se informó que la empresa administradora debe estar definida antes de fin de año, lo que permitirá a los trabajadores que se incorporen al mundo laboral y completen 12 cotizaciones, contar con este beneficio, durante cinco meses, a partir del momento en que pierdan su empleo. Las personas que actualmente están trabajando podrán decidir, de común acuerdo con su empleador, si se incorporan al sistema.

Durante su encuentro con los trabajadores, el Presidente Lagos destacó que, no obstante la proyección de crecimiento de Chile para el presente año, el país atraviesa por dificultades producto de la incapacidad de la economía de generar nuevos puestos de trabajo. "Chile va a ser el país que más va a crecer en toda América Latina. Será uno de los pocos países en el mundo que crecerá casi un 5%. No obstante, sabemos que tenemos dificultades. Por eso estamos utilizando los fondos de contingencia para poder dar empleo a un número mayor de trabajadores - entre 80 y 100 mil este año- directamente con recursos públicos", indicó.

Consultado sobre las aspiraciones de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, de establecer un salario mínimo de 138 mil pesos, el Mandatario dijo que era necesario compatibilizar las aspiraciones de los trabajadores con lo que la economía chilena está en condiciones de ofrecer. "La explicación de la CUT de porqué 138 mil pesos, me parece una muy buena explicación, pero no creo que la economía de Chile esté en condiciones de poder satisfacer íntegramente ese planteamiento. Como ocurre todas las veces que hay negociación de salario mínimo, vamos a tener una situación intermedia entre los puntos de vista de unos y otros. Y eso es lo que están viendo en estos momentos los Ministerios de Hacienda y del Trabajo", explicó.

El Presidente Lagos destacó que hay dos elementos muy importantes que considerar. El primero de ellos es que, a pesar del crecimiento de Chile, el año pasado no se crearon nuevos puestos de trabajo. Esto significa que quienes hoy tienen empleo, son más productivos que antes, por lo que hay que pagarles más. El segundo elemento, es que como el país es más productivo, quedan trabajadores cesantes, "para quienes debemos abrir nuevos espacios y generar mayores fuentes de trabajo. Eso toma tiempo", argumentó.

"La discusión del salario mínimo debe compatibilizar ambos elementos. Entender que ha habido un aumento de productividad, y se tiene que aumentar algo el salario mínimo, y se debe también compatibilizar con el hecho de que hay un número elevado de personas que hoy está cesante", precisó.